

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1416 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	Yudy Maritza Robayo Oviedo
3. C.C o Nit	52.983.071

4. Plazo de Ejecución Contractual


Fecha de Suscripción:	15/08/2024
Fecha de inicio:	15/08/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 28.025.092		
7. Valor Adición (es)	\$0		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 28.025.092		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.705.797	Pago No 7.	\$0
Pago No 2.	\$ 6.948.370	Pago No 8.	\$0
Pago No 3.	\$ 6.948.370	Pago No 9.	\$0
Pago No 4.	\$ 6.948.370	Pago No 10.	\$0
Pago No 5.	\$0	Pago No 11.	\$0
Pago No 6.	\$0	Pago No 12.	\$0

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$24.550.907
11. Saldo a Pagar	\$ 3.474.185
12. Valor Total Pagado	\$ 28.025.092
13. Saldo a Liberar	\$ 0


III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.


IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Brindar acompañamiento técnico a los Grupos Territoriales en el análisis y el desarrollo de los planes y estrategias definidas por la Agencia para el fortalecimiento de los procesos de atención de la ARN, así como en la implementación de los métodos de operación y en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.	<p>Durante la ejecución contractual y para el cumplimiento de la presente obligación, se tuvo la posibilidad de desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021, con los grupos territoriales de Bogotá, Cauca, Cesar-La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca, se brindó orientación y acompañamiento técnico para resolver asuntos relacionados principalmente con el IR-P-39 del procedimiento de ingreso a la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidos, como por ejemplo, diligenciamiento correcto de los módulos de nuevo desmovilizado y de registro de ingresos, para surtir la aprobación y vinculación de JH a la estrategia ; validación de los campos de Posible Beneficiaria de Ingreso Básico y ¿Recibe beneficios económicos?, para facilitar la liquidación de ingreso básico a JH que representan menores de 18 años sujetos de dicho beneficio; creación de grupos familiares y registros de asistencias en los tiempos oportunos. También se brindó orientación frente a casos particulares como el que implicó el ingreso de una nueva JH por cambio de custodia; el de una mujer interesada en ingresar a la estrategia por fallecimiento del padre de su hija en territorio extranjero (Paraguay), frente al cual se adelantaron gestiones de articulación y remisión del caso con el Consulado de Colombia en dicho país y con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>el grupo de corresponsabilidad de la agencia para facilitar la obtención del acta de defunción apostillada en aras de formalizar el deceso ante Registraduría Nacional del Estado Civil y ARN, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ jornadas de capacitación y refuerzo a GT sobre Estrategia de Acompañamiento a Grupos Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, con base a los siguientes puntos abordados: contexto general del Auto referenciado; novedades (procedimiento de ingreso y socialización propuesta de actualización de la estrategia); cierre de vigencia (aplicación de instrumento de inclusión laboral y cargue de información de máximo nivel académico de FA) y recomendaciones generales frente a Fidelización en SIRR y gestión. ✓ Retroalimentación a los Grupos Territoriales de Putumayo, Arauca, Sucre, Valle y Bogotá, de casos consultados por inquietudes frente a reprogramaciones y reliquidaciones de ingreso básico. ✓ Programación con Grupos Territoriales sobre ejercicio de balance de las acciones de articulación interinstitucional que desde su territorio desarrollaron durante la presente vigencia, con entidades como ICBF, Unidad de Búsqueda de Desaparecidos, UARIV, INML u otras (privada y públicas), para conocer el objetivo y resultado de dichas acciones para la atención y acompañamiento a las familias del proceso Auto SAR AI 067 de 2021; además identificar que estrategias han implementado en la búsqueda de grupos familiares de personas en reincorporación víctimas de homicidio, que aún no se encuentran vinculados a la estrategia. ✓ Con referencia a la prevención y atención de violencias basadas de género hacia niños, niñas y adolescentes y en articulación con Enfoques diferenciales, principalmente los equipos curso de vida, de mujer y género, además del equipo de familia del GAT, se brindaron orientaciones y/o recomendaciones de acuerdo con lo contemplado en el MEM24-008694 a los GT Cundinamarca-Casanare y Antioquia-Chocó, para el abordaje de algunos casos identificados de violencia y posible vulneración de derechos hacia NNA ✓ Por otra parte, se brindó apoyo en el seguimiento a Grupos Territoriales sobre a la implementación del programa Somos Familia, Somos Comunidad de ICBF,
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	identificando avances y dificultades para su debida ejecución.
<p>Actividad No 2. Apoyar la formulación e implementación de lineamientos, métodos operativos y acciones correspondientes al cumplimiento del AUTO JEP SAR 067, acorde con la Estrategia de acompañamiento a la población objeto y sus grupos familiares, o familias de exintegrantes FARC-EP fallecidos, para el apoyo psicosocial e ingresos básico, en los casos que aplique, en coordinación con los Grupos Territoriales, Grupo de Género, Grupo de Enfoques Diferenciales, y Grupo de Beneficios económicos de la ARN.</p>	<p>Para el desarrollo de la obligación, las actividades fueron focalizadas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura de documentos que fundamentan el proceso de atención de las familias beneficiarias del Auto SAR AI 067 de 2021 y que reportan avances de este como, por ejemplo: Documento propio Auto SARV AI 067-2021, Resolución 1273 de 2022 y actualización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación ✓ Participación en los procesos de construcción de la memoria justificativa, del proyecto de resolución que derogará la 1273 de 2022, así como del índice superación de vulnerabilidad para implementar la actualización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación. ✓ Revisión y presentación de modificaciones de los documentos: IR-P-39 “Procedimiento Para El Ingreso A La Estrategia De Acompañamiento De Familiares De Participantes Fallecidos Del Proceso De Reincorporación”; IR-F-134 “Acta Aceptación Acompañamiento Familiar Personas En Reincorporación Fallecidas Y Tratamiento De Datos”, e IR-F-137 “Acta Aceptación Acompañamiento Familiar Y Acceso Al Ingreso Básico Personas En Reincorporación Fallecidas Y Tratamiento De Datos”. Es de resaltar que estos documentos fueron remitidos al Profesional de la Subdirección Territorial para su respectiva publicación en SAPYG. ✓ Revisión y remisión de los casos de uso para registros de ingreso y novedades de ingreso, para habilitar campo de soporte por desaparición forzada, para favorecer el ingreso a la estrategia de grupos familiares de los PER que han sido víctima de dicho hecho. ✓ Articulación de reuniones o mesas de trabajo con Enfoques diferenciales, Subdirección de Seguimiento, Subdirección de Gestión Legal, OTI, para socializaciones de la propuesta de estrategia de acompañamiento, así como de la operativización de esta en SIRR. ✓ Revisión y selección de las acciones en el marco del PRI, que se aplicaran en los planes de acompañamiento familiar

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>contemplados en la estrategia del Proceso Auto SAR AI 067 de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción mensual del insumo básico de liquidación y remisión de este a grupos territoriales para su confirmación o reporte de novedades y al Grupo de pagos de la Subdirección de Seguimiento para validación y continuidad del trámite respectivo, para aplicación de desembolsos.
<p>Actividad No 3. Gestionar y Articular con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional la oferta y el tránsito armónico de educación inicial a educación básica; así como el apoyo a la socialización y sensibilización a adultos con hijos e hijas o niños y niñas dependientes sobre la importancia de la vinculación y permanencia el sistema educativo formal en Colombia.</p>	<p style="background-color: yellow;">Las actividades realizadas para avanzar en el cumplimiento de la obligación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De manera conjunta con las profesionales Adriana Lozano y Vanessa Torres, se realizó revisión de la malla PRI, brindando el insumo para las acciones en el eje temático de educación y acompañamiento de bienestar psicosocial que están dirigidas a integrantes familiares, específicamente niñas, niños y adolescentes en el eje temático de Educación. Igualmente, se solicitó la deshabilitación de dos códigos manteniendo solo el FAM_2 que se conserva para el registro de atenciones realizadas en el marco de la orientación frente a rutas de protección para NNA, proponiendo también que en el marco de las actividades que participen integrantes familiares, se les pueda registrar el mismo código de asistencia de la PER, con la finalidad de tener un insumo que permita monitorear las acciones que se adelantan con grupos familiares. Lo anterior fue remitido a UTR para continuar en la operativización del PRI. ✓ Trabajo articulado entre ICBF- ARN para la formulación del proyecto de NNA mediante cooperación internacional, dirigido a la implementación de estrategia que promueva procesos pedagógicos y comunitarios empleando el arte, la cultura y el deporte como mecanismos para la participación y la incidencia en la construcción de paz. En ese sentido, se avanzó en la construcción del marco lógico y en la priorización de municipios en los cuales se espera la ejecución del proyecto, resaltando que estos están distribuidos en las siguientes regiones del país: norte (Fonseca y Manaure), nororiente (El Tarra y Teorama), noroccidente (Urrao-Mandé), suroccidente (Tumaco, Jámbalo, Toribio y Miranda), sur (Neiva, Puerto Asís y Puerto Guzman) y oriente (San José del Guaviare y Hato Corozal). Por lo tanto, se espera para el próximo año, realizar la validación de este proyecto con la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

	<p>población de algunos de los territorios priorizados y su respectiva ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de los niños, niñas y adolescentes de los grupos familiares vinculados a la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de PER fallecidas, así como sus rangos de edad, logrando establecer que para el cierre del contrato, en la estrategia hay un total de 338 hijos e hijas de firmantes fallecidos de los cuales, 38 cuentan con mayoría de edad y 300 son menores de 18 años, es decir que, 68 son de primera infancia (edades de 0 a 5 años), 115 infancia (de 6 a 11 años) y 117 Adolescentes (de 12 a 17 años), siendo los departamentos de Cauca, Antioquia, Valle Caquetá, Nariño y Meta los de mayor residencia para ellos y en los que se proyecta focalización de oferta. Igualmente, esta información fue suministrada para el convenio de niñez que se espera materializar en la próxima vigencia. ✓ Con el propósito de conocer la situación académica de los hijos e hijas de firmantes del Auto SAR AI 067 de 2021 para la gestión y articulación de oferta con entidades (MEN, ICBF, u otras), se remitió a la profesional Adriana Lozano el reporte de grupos familiares con NNA vinculados al proceso Auto SAR AI 067 de 2021, para avanzar con el MEN en cruces de información que permita identificar el estado de escolaridad de dicha población. ✓ Se llevó a cabo con Grupos territoriales, ejercicio de balance sobre acciones de articulación interinstitucional que desde sus territorios desarrollaron durante la vigencia 2024 con diferentes entidades públicas privadas, logrando identificar objetivos y resultados de estas acciones, así como su respectivo aporte en la atención y acompañamiento, principalmente de los grupos familiares y por ende, de los NNA del proceso Auto SAR AI 067 de 2021.
<p>Actividad No 4. Participar en los diferentes espacios de articulación con actores internos y externos, grupos territoriales, incluida la población objeto de la ARN, que se desarrollen a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias que se requieran con relación a los procesos de atención que</p>	<p>Durante la ejecución contractual (agosto a diciembre), se tuvo la posibilidad de participar en 84 espacios articulación con actores internos y externos, es de decir un promedio mensual de 16. En este sentido, se resalta que la mayoría de ellas fueron con diferentes dependencias para mesas de trabajo en el marco del proceso de actualización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de homicidio y Víctimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación y su respectiva operativización, seguidas por reuniones de articulación interinstitucional con ICBF y Mesa de Verificación de la ONU,</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

lidera la ARN, y que le sean designados por la supervisión.	en las cuales se abordaron temas sobre prevención de violencias basadas en género hacia NNA, seguimiento a casos de posible vulneración de derechos y rutas de atención. Con grupos territoriales jornadas de capacitación, orientación y acompañamiento frente a casos de Auto SAR, apoyo en seguimiento al Programa Somos Familia, Somos Comunidad y casos SEA, entre otros.
Actividad No 5. Aportar en los procesos de planeación estratégica en las temáticas relacionadas con su objeto contractual, mediante el desarrollo y optimización de los procesos, métodos de operación (procedimientos, protocolos, manuales), documentos técnicos y presentaciones del GAT; así como en la gestión y seguimiento de los indicadores relacionados con los procesos de atención que lidera la ARN	<p style="background-color: yellow;">En este periodo contractual, se tuvo la oportunidad de aportar en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de malla acciones PRI con el objetivo de clarificar y concretar las definitivas para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, lo cual fue convocado y solicitado por Dirección Programática. ✓ Acompañamiento en reunión de coordinadoras de Grupos Territoriales, en la cual se brindó socialización y claridades del MEM24-008694 Recomendación abordaje de violencias basadas de género y violencias contra niños, niñas y adolescentes, el cual también, por solicitud del GT Atlántico, se profundizó con profesionales de dicha territorial. ✓ Definición y ejecución del cronograma de jornadas de capacitación a grupo territoriales sobre procedimiento y novedades de ingreso a la Estrategia de Acompañamiento A Familiares De Personas En Reincorporación Fallecidas. ✓ Revisión y remisión de los casos de uso para registros de ingreso y novedades de ingreso, para habilitación campo de soporte por desaparición forzada, en aras de favorecer el ingreso a la estrategia de grupos familiares de los PER que han sido víctimas de dicho hecho. ✓ Revisión y propuestas de modificación al procedimiento IR-P-39 Procedimiento Para El Ingreso A La Estrategia De Acompañamiento De Familiares De Participantes Fallecidos Del Proceso De Reincorporación, así como de IR-F-134 "Acta Aceptación Acompañamiento Familiar Personas En Reincorporación Fallecidas Y Tratamiento De Datos", IR-F-137 "Acta Aceptación Acompañamiento Familiar Y Acceso Al Ingreso Básico Personas En Reincorporación Fallecidas Y Tratamiento De Datos" e IR-G-15 Guía De Acompañamiento A Familiares De Personas En Reincorporación Fallecidas. ✓ Con Subdirección de Seguimiento, Equipos de mujer y género, de curso de vida, UTR, construcción del índice de vulnerabilidad a implementar, de acuerdo con compromiso generado en la Audiencia de la JEP sobre el proceso Auto SAR AI 067 de 2021. ✓ Participación en reuniones convocadas por Dirección Programática para la retroalimentación del proyecto de

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<h2>INFORME FINAL DE ACTIVIDADES</h2>	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<p>resolución que derogará la 1273 de 2022 y de la propuesta de actualización de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas fallecidas Víctimas de homicidio o desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación, en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021 y de los compromisos derivados en el Auto 070 del año en curso</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con Subdirección de Seguimiento, Equipos de mujer y género, de curso de vida y GAT, mesas de trabajo para revisión y ajustes de índice de vulnerabilidad, memoria justificativa, proyecto de resolución, línea base y documento de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación. ✓ Con las Subdirecciones de Seguimiento y Gestión Legal, revisión la batería de estados, casos de uso y de las NAL a incluir en el proceso Auto SAR AI 067 de 2021. ✓ Por medio de proyección de memorando para cierre de vigencia 2024, comendaciones a Grupos Territoriales para cierre en el marco del proceso de atención con familias y del proceso Auto SAR AI 067 de 2021. ✓ Teniendo en cuenta el Proceso Auto SAR AI 067 de 2021, se realizó diligenciamiento de matriz solicitada frente acciones de mitigación de Mapa de Riesgos de implementación 4 Trimestre, específicamente con lo referente a riesgo extremo “inventario de los cambios realizados en los módulos y casos de uso del Sistema de información para la Reintegración y Reincorporación SIRR” y se enviaron las respectivas evidencias.
<p>Actividad No 6. Participar, dinamizar y apoyar las supervisiones y/o Comités de Coordinación, Comités Operativos y/o Técnicos, que le sean asignados en el marco del objeto contractual, realizando las actividades pertinentes para su cumplimiento según la normatividad legal vigente, relacionados con los procesos de atención que lidera la ARN,</p>	<p>Pese a que, durante el periodo contratado no se tuvo supervisiones asignadas, fue posible participar en múltiples y diversas mesas de trabajo que estuvieron relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoques diferenciales, específicamente con los equipos de mujer y género, así como de curso de vida y Subdirección de Seguimiento, construcción de línea base, índice de vulnerabilidad, proyecto de resolución, batería de estados, entre otros, a implementar en el marco del proceso Auto SAR AI 067 de 2021 y de la actualización de la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

<p>cuando así se requiera la supervisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con Subdirección de seguimiento y OTI, revisión de caso de uso para ingreso de familiares de PER víctimas de desaparición forzada al proceso Auto SAR AI 067 de 2021. ✓ Grupo de Beneficios Económicos, también de la Subdirección de Seguimiento, sobre revisión de casos de posibles alertas en Suministro Económico de Alimentación SEA, para la definición de acciones de subsanación y mitigación de riesgos, así como de alternativas para el seguimiento efectivo a los procesos de desembolso y/o rechazos de ingreso básico. En esta misma línea, validación mensual de los insumos de ingreso. ✓ También con la Subdirección de Seguimiento y compañeras de GAT, revisión del anexo técnico del convenio de intercambio de información entre ARN y UARIV, definiendo las variables de información a incluir para el cruce información que contribuya con grupos familiares vinculados al proceso Auto SAR AI 067 de 2021 ✓ Con UNVMCM e ICBF, Intercambio de protocolos de atención en temas relacionados con prevención de violencias basadas en generó hacia NNA y planteamiento de estrategias de acompañamiento y seguimiento interinstitucional (según alcances de cada entidad), específicamente frente a casos identificados en municipios de Mandé y Belalcázar de violencias hacia NNA. ✓ Con Subdirección legal, seguimiento al trámite proyecto de decreto modificatorio para efectos de reintegración-- Decreto 1081 de 2015, en el cual se busca ajuste Artículo 2.3.2.1.4.24. Acompañamiento a núcleos familiares de personas desvinculadas / desmovilizadas víctimas de homicidio
<p>Actividad No 7. Participar en la formulación de herramientas y metodologías que permitan hacer seguimiento, monitoreo y control a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en torno a los procesos de atención que lidera la ARN</p>	<p>Durante estos 4 meses de duración del contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades para alcance de la obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a los Grupos Territoriales sobre la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidos, logrando establecer en primer lugar, las posibles razones por las cuales no se han vinculado aún a la estrategia, los grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación víctimas de homicidio; en segundo lugar; identificación de PER con presunción de desaparición forzada y en tercer lugar, estado de avance sobre casos de filiación pendientes para articulación con ICBF.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6


	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y análisis de información relacionada con los grupos familiares vinculados al proceso Auto SAR AI 067 de 2021 consiguiendo determinar no solo el número total grupos familiares vinculados, sino también cuántos corresponde a PER fallecidos por homicidio; PER con más de un grupo familiar vinculado a la estrategia; JH activas que no están recibiendo ingreso básico y las causas de ello (como por ejemplo, hijos e hijas de firmantes registrados en los grupos familiares que cumplieron durante su tránsito en la estrategia, la mayoría de edad); JH que reciben ingreso básico para sus hijos e hijas, etc. ✓ seguimiento a Ingresos, identificando ingresos mensuales de JH y generando las alertas respectivas a los Grupos Territoriales responsables, sobre pasos surtir de acuerdo con el IR-P-39, como, por ejemplo, tiempos para surtir en SIRR la validación y aprobación del ingreso, diligenciamiento correcto de los módulos de Nuevo desmovilizado y Registro de ingreso, creación de Grupos familiares y registro de asistencia. ✓ Fidelización en SIRR de Máximos niveles, aplicación de instrumento de caracterización de inclusión laboral y tratamiento de uso de datos a las JH vinculadas, frente a lo cual se remitió a los Grupos Territoriales los reportes de avance y recomendaciones a tener frente al cierre de vigencia. Lo anterior también permitió identifica los GT con mayor vs los de menor avance. ✓ Población Auto SAR con proyectos productivos, logrando identificar quienes de los firmantes fallecidos y cuyas familias están vinculadas a la Estrategia de acompañamiento, lograron acceder antes de su deceso a PRE-PP individuales o colectivos. ✓ Cierre de asistencias; antes de que en SIRR se cerrara el periodo para cargar atenciones del periodo de análisis, se realizó seguimiento y reporte a los GT frente al registro de actividades programadas con el reporte de asistió, no asistió, o sin actividad, según el caso, para favorecer oportunamente la fidelización de la información en SIRR de acuerdo con el IR-P-30(Procedimiento para el registro de asistencias) y por ende, minimizar casos de gestión interna.
Actividad No 8. Dar respuesta a los requerimientos de competencia de la Subdirección Territorial que sean asignados, así como la construcción de informes,	<p>En esta obligación, se brindó respuesta o remisión de información en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Respuesta a consultas de casos Auto SAR escaladas por grupos territoriales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

respuestas a peticiones por parte de las autoridades y/o actores externos, y en articulación con otras dependencias de la Entidad, cuando sea el caso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bases de contacto a familias de Auto SAR y de casos pendientes de filiación para ICBF, de acuerdo convenio de intercambio de información por medio de canal seguro. ✓ Insumo mensual de liquidación ingreso básico a Grupos Territoriales, coordinación GAT y Grupo de pagos de la Subdirección de seguimiento. ✓ Remisión a Grupos Territoriales de recomendaciones para el cierre de vigencia 2024, listados de asistencia y presentación de las jornadas de capacitación de Auto SAR AI 067 de 2021 en el marco de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos. ✓ Base de verificación a soportes para valores adicionales de suministro económico de alimentación para mujeres gestantes e hijo-as de firmantes con condición de discapacidad certificada. ✓ Seguimiento, consolidación y remisión de información de población interesada a ofertas de formación no formal, de la Fundación Telefónica. ✓ Remisión de presentaciones y listados de asistencias a las entidades con las cuales se sostuvo reuniones o mesas de trabajo. ✓ Insumos de información para respuesta a solicitudes de otras entidades o externos, como por ejemplo JEP, contraloría, FEDECOMUN, CNR Componente Comunes, entre otros. ✓ Gestión y respuesta para cierre en SIGOB de MEM24-012870 y MEM24-013495 ✓ Elaboración y presentación de los informes mensuales de actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la vigencia 2024 se dio cumplimiento a las demás obligaciones.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desarrollo de 3 jornadas de capacitación a Grupos Territoriales sobre el proceso Auto SAR AI 067 de 2022	Listados de asistencia Grabaciones de las jornadas
Meta o logro No 2. Seguimiento Territorial sobre implementación de la Estrategia de	Archivos Excel con la información obtenida con los Grupos Territoriales, alojados en las carpetas de evidencia del presente contrato

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

acompañamiento a familiares de PER fallecido	\acr.int\data\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2024
Meta o logro No 3. El 100% de las JH activas del proceso Auto SAR AI 067 de 2021, cuentan con registro de grupo familiar en SIRR	Módulo SIRR de Familia y comunidades/grupos de familia
Meta o logro No 4. 98% de la población activa de Auto SAR AI 067 de 2021 es atendida por los grupos territoriales	Bases de seguimiento a asistencias, Modulo de asistencias a actividades SIRR
Meta o logro No 5. Modificación de los IR-F-134 e IR-F137	Correos electrónicos \acr.int\data\GAT\CONTRATISTAS\EVIDENCIAS CONTRATOS 2024 Cargue de la solicitud en SAPYG SCD-24-000362
Meta o logro No 6. Avance de los grupos territoriales en la fidelización de información de las JH relacionada con: máximos niveles, instrumento de caracterización de inclusión laboral y tratamiento de datos.	Módulos SIRR de Máximo Nivel FA y Respuesta del instrumento

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	La contratista no tiene comunicaciones pendientes en el aplicativo SIGOB. Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	La contratista no tiene documento o expediente por entregar al archivo de gestión y/o central. Cumple


IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la responsabilidad que ARN tiene en el cumplimiento de lo ordenado en el Auto SAR AI 067 de 2021, es importante continuar afianzando con las diferentes dependencias de la entidad y con los Grupos Territoriales, el contenido y sentido de dicho Auto, comprendiendo en primer lugar, la adopción de las medidas cautelares establecidas frente a la protección de los derechos de firmantes en proceso de reincorporación y sus familias, principalmente de sus hijos e hijas menores de edad, como sujetos de especial protección constitucional; en segundo lugar, las razones por las cuales se adoptaron las medidas cautelares y las actuaciones específicas a favor de las familias de PER asesinados; en tercer lugar, el objetivo de la agencia y de la estrategia de brindar un acompañamiento integral complementario al apoyo económico de ingreso básico, que responda a las necesidades de acompañamiento psicosocial y jurídica de los grupos familiares que sean beneficiarias de la estrategia, a partir de una atención diferencial a mujeres, niños, niñas y adolescentes, reconociendo la interseccionalidad de otros enfoque como étnico, curso de vida y discapacidad; en cuarto lugar, la importancia de posicionar en la agencia, una vez quede en firme la resolución que deroga la 1273 de 2022, la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían Parte del Proceso de Reincorporación, como un proceso de atención que requiere de calidad, seguimiento y evaluación para impactar a las familias beneficiarias.

Al mismo tiempo, es necesario seguir fortaleciendo la articulación intra e interinstitucional, con la finalidad de favorecer estrategias mancomunadas para responder oportuna y eficazmente a las necesidades de la población sujeto de atención. En este sentido, se sugiere que con los equipo de seguridad y corresponsabilidad de la agencia, se adelante reuniones o mesas de trabajo que permitan conocer y definir desde su alcance, los aportes que pueden brindar para la implementación de la Estrategia de acompañamiento en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021, porque por ejemplo, a la fecha no se tiene conocimiento del contrato de seguros de vida y auxilios funerarios para la personas en reincorporación, ni respuesta a solicitud de apoyo en gestiones con Consulado de Colombia en Paraguay para obtener un acta de defunción apostillada de un firmante fallecido en dicho territorio, lo cual se requiere para formalizar ante autoridades colombianas el deceso del firmante y la posibilidad de que el grupo familiar, acceda a lo que le corresponde por fallecimiento de su ser querido.

También se plantea la posibilidad de realizar con ICBF mesas bimensuales para afianzar asistencia técnica a Grupos Territoriales frente a rutas de atención, seguimiento a acciones de verificación y garantía de derechos de la niñez, entre otros.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022-04-12	VERSIÓN V-6

Finalmente, se recomienda revisar alternativas de planeación institucional estratégica y articulada, que facilite el desarrollo de actividades sin recargar a los GT y sin cruces de agenda entre dependencias.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO


El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2024

<p style="text-align: center;">  JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS FIRMA DEL SUPERVISOR </p> <p>No. cédula: 79.557.833 de Bogotá:</p> <p style="text-align: center;">_____</p>
